

CUDAP: EXP. 0052224/2012

Córdoba, **09 NOV 2017**

VISTO

Los antecedentes presentados por la alumna Médica Cirujana **MARIA SUSANA HERNADEZ CAFFOT** (DNI 27.361.949) y que el plan de estudios vigente de la Carrera de **DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA** exige la realización del Módulo de Formación Específica,

Y CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el día 22 de febrero de 2015,
- El Visto Bueno del Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del 19 de octubre de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Dar por aprobado los siguientes cursos a la alumna Médica Cirujana **MARIA SUSANA HERNADEZ CAFFOT** (DNI 27.361.949), como Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Medicina y Cirugía**:

- "VI Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas. XLVII Reunión Científica Anual de la Sociedad Argentina de Farmacología Experimental. III Congreso Sudamericano de Biofarmacia y Farmacocinética"
- "Curso Anual de Seguridad del Paciente y Gestión de Riesgos Asistenciales (20 horas)"

Artículo 2º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.-



RESOLUCION:
SR.JVP.aiv

1958

Prof. Dr. ROGELIO M. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICERRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA